



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:					
Expedición de Constancia de Productor.								
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:							
Solicita de manera personal y verbal realizar constancia de productor, se recibe y revisa la copia de INE y documentación solicitada, se solicita que se registre. Posteriormente se elabora la constancia, se da a que el titular para la revisión y firma.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capítulo XX, Artículo 168 Fracciones de I al IX, de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Productor.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Tramitar la constancia de productor es un requisito para que se puedan beneficiar con los diferentes apoyos que otorgan las diferentes dependencias federales y estatales.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Otorgar la constancia a los productores la constancia para beneficiarse con los apoyos que otorgan las instancias federales y estatales.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS								
Presentar de manera personal la solicitud de constancia de productor y una copia del INE.	SI	I	Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capítulo XX, Artículo 168 Fracciones de I al IX, de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 DÍAS							
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Este apoyo únicamente se brindará a los productores habitantes de este Municipio							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	Aplica a productores y núcleos ejidales, organizaciones civiles. Productores, agricultores y ejidales del Municipio.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO				DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA	
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TEOTIHUACAN		
C.P.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
595	95 6 16 86 95 6 83 60	145	N/A	Fomentoagropecuario@teotihuacan.go b.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos son necesarios para la constancia?				
RESPUESTA:	Identificación Oficial y ser perteneciente al municipio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué vigencia tiene la constancia de productor?				
RESPUESTA:	Tres meses (90 días).				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Otra persona puede solicitar la constancia si no es el titular del INE?				
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando la persona sea mayor de edad.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BRENDA BERENICE TAPIA GONZALEZ		C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA	07 / 02 / 2022
NOMBRE COMPLETO	Dirección de Fomento Agropecuario	NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X			
Solicitud de Apoyo para la Maquinaria.									
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula						
Se brinda el apoyo a los productores y ejidatarios del municipio con la maquinaria para trabajos de campo en terrenos con caminos saca cosechas y emparejamientos de terrenos.									
FUNDAMENTO LEGAL		Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capitulo XX, Artículo 168 Fracciones de I al IX, de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario							
DOCUMENTO A OBTENER		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando el productor solicite el apoyo para realizar trabajos de campo.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI O NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
Presentar de manera personal la solicitud de constancia de productor y una copia del INE.		SI		I		Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capitulo XX, Artículo 168 Fracciones de I al IX, de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Tres días. Hábiles.							
COSTO		\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Este apoyo únicamente se brindará a los productores o ejidatarios que sean habitantes de este Municipio							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Aplica a productores y núcleos ejidales del Municipio.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO				DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TEOTIHUACAN	
C.P.:	55800	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
595	95 6 16 86 95 6 83 60		145	N/A	Fomentoagropecuario@teotihuacan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se realiza el servicio de la maquinaria por horas o hasta concluir el trabajo solicitado? ¿Qué requisitos son necesarios para la constancia?				
RESPUESTA:	El servicio de la maquinaria se brinda hasta que concluye el trabajo, identificación Oficial y ser perteneciente al municipio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El combustible de la maquinaria lo costea la Dirección?				
RESPUESTA:	El combustible de la maquinaria se encarga de ponerlo la persona que solicita el servicio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A quién va dirigida la solicitud y donde puedo ingresarla?				
RESPUESTA:	Va dirigida al presidente Municipal y se ingresan en la Ventanilla de Atención Ciudadana.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: BRENDA BERENICE TAPIA GONZALEZ	 DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	VISTO BUENO: C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 02 / 2022
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X			
Fierro Marcador									
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula					
Es el documento emitido por la autoridad municipal en el cual se comprueba que se ha registrado un Fierro Marcador de ganado en el padrón estatal y el Fierro Marcador de Magüey en el padrón estatal, con la finalidad de acreditar la legalidad de la propiedad de sus animales y de poder acceder a los beneficios y tramites que pueden de los diferentes ámbitos de gobierno.									
FUNDAMENTO LEGAL		Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capitulo XX Articulo 168 Fracciones de la I al IX de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario, Artículos 2, 31. Fracciones XIV. XXII. XXIX. XXXV Y XXXIX y 126, Primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 153 del Código Financiero del Estado de México y Municipios: 9.3 y 9.4 del Código Administrativo del Estado de México; 1, Fracciones I, II y III, 2. Fracciones XXII. XXV. XXIX. XXXVI y L, 3, Fracciones I y II, 72, 73, Fracción II, 17, 14 DIS, 75, 76, 77, Fracciones I y II, 78, 79, 81, 82, 118 Y 120, Fracciones III, VII y X del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y el Agave del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER		Registro de Fierros, Marcas o Tatuajes del Municipio de Teotihuacán		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Anual			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		El Registro del fierro marcador, es un requisito obligatorio ante las instancias Estatales y Federales y con esto tener acceso a los apoyos básicos y para poder transportar ganado y agave							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
-Pertener a núcleos ejidales, Productores y Agrícolas.						Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Gaceta de Gobierno del Estado de México decreto No 209 del 30 de mayo 2017 y sus reformas y adiciones. Bando Municipal de Teotihuacán. Capitulo XX. Artículo 168 Fracciones del I AL IX de las atribuciones de la Coordinación de Fomento Agropecuario.			
-Diseño del Fierro, físico y en hoja.		SI		I					
-Identificación oficial (INE)		SI		I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos							
COSTO		Gratuito durante la presente administración municipal		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PACARSE		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		El registro del fierro marcador se otorgará solo a los productores que presenten el fierro e identificación oficial							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FACTA		N/A							



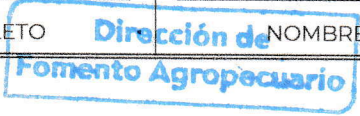
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO				DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEOTIHUACAN		
C.P.:	55800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
595	95 6 16 86 95 6 83 60			145	N/A	Fomentoagropecuario@teotihuacan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
N/A		N/A					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿En dónde se puede solicitar el registro y patente de fierro marcador?			
RESPUESTA:				Este se puede solicitar o realizar en la Dirección de Fomento Agropecuario.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Se necesita presentar el diseño en físico?			
RESPUESTA:				Si ya que se debe de escanear para que quede el antecedente en el Padrón Estatal.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Este trámite tiene costo alguno?			
RESPUESTA:				El trámite no tiene ningún costo.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: BRENDA BERENICE TAPIA GONZÁLEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____/____/____ 07 / 02 / 2022
---	---	---


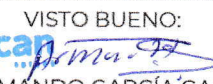





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		X		SERVICIO			
Registro UPP.									
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula					
Se realiza la gestión del UPP para que personal de SINIIGA, acuda al municipio para realizar y expedir el registro y la actualización, el mismo personal recibe y revisa la documentación, las visitas se dan conforme a su calendario de actividades.									
FUNDAMENTO LEGAL		Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capitulo XX, Artículo 168, de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario, Fracciones de I al IX. Ley de Organizaciones Ganaderas, Artículo 4, fracción VI.							
DOCUMENTO A OBTENER		Registro UPP.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Anual			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Ser Ganadero; persona física o moral que se dedica a la cría, producción, fomento y explotación nacional de alguna especie animal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS		ORIGINALES anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
Identificación oficial (INE), CURP, Constancia de productor, Documento que avale la propiedad (Patente de Fierro Marcador)		SI		2 2 1		Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capitulo XX, Artículo 168 Fracciones de la I AL IX, de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario, Ley de Organizaciones Ganaderas, Artículo 5, fracción VI.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Contrato de arrendamiento por 5 años mínimo, sellado por la Coordinación de Fomento Agropecuario Documento legal. INE del propietario.		SI		2 1 2		Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capitulo XX, Artículo 168 Fracciones de la I AL IX, de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario, Ley de Organizaciones Ganaderas, Artículo 5, fracción VI.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
INE, CURP, Patente del Fierro Marcador. En caso de tener aretados presentar la lista.		SI		2 2		Bando Municipal de Teotihuacan 2024. Capitulo XX, Artículo 168 Fracciones de la I AL IX, de las Atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario, Ley de Organizaciones Ganaderas, Artículo 5, fracción VI.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 minutos							
COSTO		Sin costo		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El personal de SINIIGA será el encargado de entregar el registro de UPP a los productores que cumplan con los requisitos. (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado)							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO				DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA			
DOMICILIO:		CALLE: PLAZA JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:		COL. CENTRO		MUNICIPIO:		TEOTIHUACAN	
C.P.: 55800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Días: Lunes a Viernes.		Horario: 9:00 a 18:00 hrs.	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		Fomentoagropecuario@teotihuacan.gob.mx					
595 95 6 16 86		145		N/A			
595 95 6 83 60							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: E:		N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Tiene algún costo la tramitación del UPP?					
RESPUESTA:		No tiene ningún costo.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En cuánto tiempo asiste el personal de SIINIGA para realizar el registro y actualización del UPP?					
RESPUESTA:		Se realiza la gestión ante el SIINIGA y posteriormente de acuerdo a su agenda se realizarán las visitas.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Este trámite es solo para productores habitantes del municipio?					
RESPUESTA:		Aplica tanto para productores habitantes de este Municipio como para municipios adyacentes.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 BRENDA BERENICE TAPIA GONZALEZ		 C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA		____ 07 / ____ 02 / ____ 2022 ____	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			
					

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Solicitud de apoyo para el Programa de Árboles Frutales a bajo costo			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula		
<p>Se brinda el apoyo a los productores, ejidatarios y ciudadanos del municipio para que adquieran árboles frutales a bajo costo para plantar en sus terrenos ejidales y así tener una a mejor absorción y retención de humedad en sus ejidos y prevenir la erosión del suelo, así mismo se les brindara capacitación a la población en general y/o ejidatarios del municipio que adquieran el árbol frutal para el correcto procedimiento de plantación y cuidado del mismo y en el caso de la población en general, implementar la cultura a nuevas generaciones de la importancia de la plantación del árbol y sus veneficios como oxígeno, sombra y frutos .</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	BANDO MUNICIPAL DE TEOTIHUACÁN 2024. Capitulo XX Artículo 168 Fracciones de 1 al IX de las atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario, EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO en su Artículo 9.2 y ARTICULO 9.3 Fracción I, V ARTICULO 9.6 Fracción I, X, XI ARTICULO 9.7 Fracción V, VI ARTICULO 9.10		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los Productores y la Ciudadanía solicite el programa		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
deberá de presentarse la solicitud de apoyo por parte de las Autoridades Auxiliares o ya sea Comisariados Ejidales e ingresarla a la ventanilla de Atención Ciudadana	SI	I	BANDO MUNICIPAL DE TEOTIHUACÁN 2024. Capitulo XX Artículo 168 Fracciones de 1 al IX de las atribuciones de la Dirección de Fomento Agropecuario, EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO en su Artículo 9.2 y ARTICULO 9.3 Fracción I, V ARTICULO 9.6 Fracción I, X, XI ARTICULO 9.7 Fracción V, VI ARTICULO 9.10
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días hábiles		
COSTO	N/A	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A X	TARJETA DE DÉBITO
			N/A
		TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			N/A
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	PAGO DIRECTO AL DUEÑO DEL INVERNADERO.		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Este apoyo se brindará a la ciudadanía en general y a Ejidatarios del municipio		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA	Se aplica a la ciudadanía en general y al núcleo ejidal del municipio		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO				DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA			
DOMICILIO:		CALLE:		PLAZA JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		TEOTIHUACAN	
C.P.:		55800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Días Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 18:00hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
595	95 6 16 86			145	N/A	Fomentoagropecuario@teotihuacan.go	
595	95 6 83 60					b.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Como se realiza el programa de árboles frutales y como solicitarlo?					
RESPUESTA:		El programa de árboles frutales se lleva a todas las comunidades del municipio, se solicita mediante una petición de las autoridades auxiliares o comisariado ejidal de cada comunidad que lo solicita, dirigida al presidente Municipal, la cual ingresa por ventanilla de Atención Ciudadana del Municipio.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Los árboles frutales son regalados o tienen algún costo?					
RESPUESTA:		Si son a muy bajo costo ya que se adquirieren directamente con un invernadero particular con el cual se firmó un convenio					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuánto es su costo?					
RESPUESTA:		Su costo es muy bajo a menos del 20% de su precio original.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 BRENDA BERENICE TAPIA GONZALEZ		 C. ARMANDO GARCÍA GARCÍA		07 / 02 / 2022	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			